

 **BICE INVERSIONES**  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**MEMORIA ANUAL 2010**

 **SIGLO XXI**  
FONDO DE INVERSION

---

---

## CONTENIDO

---

	Página
1. Identificación.....	5
2. Aportantes.....	6
3. Administración y Personal.....	7
4. Actividades y Negocios.....	9
4.1. Objetivo del Fondo.....	9
4.2. Duración del Fondo.....	9
4.3. Custodio.....	9
4.4. Límites de inversión.....	9
4.5. Política de endeudamiento.....	10
4.6. Descripción de la cartera de inversiones.....	11
4.7. Desempeño y Rentabilidad de la Cuota.....	12
4.8. Factores de riesgo.....	12
5. Inversiones más importantes.....	13
6. Política de dividendos.....	19
7. Remuneración de la Administradora.....	20
8. Gastos de cargo del Fondo.....	21
9. Transacción de cuotas.....	22
10. Estados financieros de Siglo XXI Fondo de Inversión.....	24
11. Notas a los estados financieros.....	30
12. Análisis razonado.....	48

---

---

## **CARTA DEL PRESIDENTE**

---

Señores Aportantes:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual de Siglo XXI Fondo de Inversión y dar cuenta de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2010.

Durante el año 2010 los mercados accionarios presentaron un escenario positivo, destacándose el buen desempeño de los Mercados Emergentes y Estados Unidos, continuando con la tendencia positiva iniciada en marzo del año 2009. Sin embargo, es importante destacar, que dentro de estos mercados vimos dispares rentabilidades; ya que mientras las bolsas menos líquidas en el contexto global como Perú, Colombia, Tailandia y Malasia mostraron alzas por sobre el 35%, mercados como el de Brasil y China fueron afectados por aumentos de capital y ofertas iniciales de acciones, junto con temores respecto a políticas más restrictivas por parte de las autoridades. En el caso de Estados Unidos, si bien la recuperación económica se observó más débil de lo esperado, la FED demostró ser muy proactiva con tal de lograr el objetivo de mayor crecimiento y una menor tasa de desempleo, llegando incluso a realizar compras de bonos. Cabe destacar, además, la corrección y el aumento de la volatilidad observadas durante la primera mitad del año explicadas por la crisis de deuda soberana en Europa, que pudieron ser superadas gracias al importante plan de rescate creado en la región.

En el escenario antes mencionado, el IPSA mostró nuevamente, al igual que lo observado durante el año 2009, un importante alza, alcanzando rentabilidades por sobre el 37%. Lo anterior, convirtió al mercado local, por segundo año consecutivo, en una de las mejores plazas a nivel latinoamericano y mundial. El positivo desempeño se vio reflejado prácticamente en todos los sectores de la bolsa y en empresas de distinto tamaño, existiendo, sin embargo, un sesgo favorable para las compañías de baja capitalización o small cap. El resultado descrito anteriormente responde a un patrón típico en esta clase de activo; ante la existencia de una crisis, la escasa liquidez de los papeles small cap unido a un escenario de alta incertidumbre, deriva en que algunos inversionistas se vean en la obligación de vender con un mayor descuento que el que se realiza con otras acciones más transadas, por el contrario, en un contexto de relativa estabilidad en las cifras económicas, las compañías presentes en este sector generalmente presentan un desempeño superior al de las empresas large cap. Es así como durante el año 2010 el fondo Siglo XXI rentó un 74,40% en términos nominales. Además, durante el año 2010 se repartieron dividendos correspondientes a \$ 711,63 por cuota.

La administración activa del portafolio, el seguimiento constante de las inversiones, el equipo de profesionales a cargo del Fondo, y la búsqueda continua de aquellas empresas con mayor potencial de crecimiento han sido claves para obtener la rentabilidad antes mencionada.

El fondo registró una Utilidad de M\$ 35.511.945, que es el resultado de una utilidad neta realizada de inversiones de M\$ 15.646.480, una utilidad no realizada de M\$ 21.304.205, una pérdida no realizada de M\$ 849.525, gastos operacionales de M\$ 627.870 y una utilidad por corrección monetaria de M\$ 38.655.

De acuerdo a los resultados obtenidos y en atención a la normativa vigente que establece que los Beneficios Netos Percibidos, para el cálculo de la distribución de dividendos, corresponden a la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en el período, el beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores y el total de perdidas y gastos devengados del período, el Fondo

---

---

propondrá la distribución del 30% del Beneficio Neto Percibido en el ejercicio 2010, cifra que alcanza los \$4.251 millones.

Al cierre del ejercicio 2010, más del 99% de los activos de Siglo XXI estaban invertidos en acciones de sociedades anónimas, en diferentes sectores económicos, destacando los sectores Industrial, Consumo Básico y Consumo Discrecional, entre los más importantes.

La sociedad administradora, de acuerdo a su política de mantener informados en forma periódica a los señores Aportantes de Siglo XXI, ha publicado mensualmente un informativo sobre el comportamiento del Fondo. Esta información se seguirá proporcionando con igual periodicidad.

Finalmente, quiero agradecer la confianza depositada por los señores Aportantes en la administración de Siglo XXI Fondo de Inversión, la que seguirá dirigiendo sus esfuerzos en lograr la valorización del patrimonio del Fondo en el largo plazo y ser un aporte a la diversificación de los inversionistas.

**Juan Carlos Eyzaguirre E.**

Presidente

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

---

---

## **1. IDENTIFICACIÓN**

---

Nombre del Fondo : Siglo XXI Fondo de Inversión  
Sociedad Administradora : BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.  
R.U.T. de la Administradora : 96.514.410-2  
Domicilio : Teatinos 280, piso 5  
Teléfono : (562) 6922705 - 6922181  
Fax : (562) 6922186

Siglo XXI Fondo de Inversión es un fondo de inversión constituido de acuerdo con la Ley 18.815. Su Reglamento Interno fue aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, por Resolución Exenta N° 053, de fecha 20 de marzo de 1995 y modificado por Resolución Exenta N° 181, de fecha 11 de agosto de 1995, N° 113 de fecha 20 de mayo de 1996, N° 197 de fecha 10 de julio de 1997, N° 172 de fecha 31 de Mayo de 1999, N° 294 de fecha 11 de septiembre de 2001, N° 192 de fecha 15 de julio de 2003, N° 283 de fecha 17 de junio de 2004, N° 406 de fecha 17 de junio de 2005 y N° 488 de fecha 12 de noviembre de 2007, N° 516 de fecha 13 de agosto de 2008, N° 023 de fecha 22 de Enero de 2009 y N° 066 de fecha 19 de Enero de 2010.

La primera emisión de cuotas de Siglo XXI Fondo de Inversión, ascendente a 2.000.000 de cuotas, se inscribió en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia bajo el N° 031.

La segunda emisión de cuotas de Siglo XXI Fondo de Inversión, ascendente a 2.000.000 de cuotas, de las cuales se suscribieron y pagaron 924.550 cuotas, se inscribió en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia bajo el N° 051.

La tercera emisión de cuotas de Siglo XXI Fondo de Inversión, ascendente a 4.386.825 de cuotas, de las cuales se suscribieron y pagaron 325.321 cuotas, se inscribió en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia bajo el N° 157.

La cuarta emisión de cuotas de Siglo XXI Fondo de Inversión, ascendente a 3.278.771 de cuotas, de las cuales se han suscrito y pagado 22.656 cuotas, se inscribió en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia bajo el N° 231.

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio del Fondo ascendía a M\$ 73.978.087, dividido en 2.310.846 cuotas nominativas, de igual valor y características, íntegramente suscritas y pagadas.

---

---

## 2. APORTANTES

---

Los Aportantes de Siglo XXI Fondo de Inversión, en adelante también "el Fondo", al 31 de diciembre de 2010, eran los siguientes:

<b>Aportantes</b>	<b>Nº de cuotas</b>	<b>%</b>
Depósito Central de Valores D.C.V.	2.310.846	100,00
<b>Total</b>	<b>2.310.846</b>	<b>100,00</b>

Las cuotas que se encuentran en custodia del Depósito Central de Valores S.A. Depósito de Valores al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

<b>Aportantes</b>	<b>Nº de cuotas</b>	<b>%</b>
AFP Cuprum S.A. p/Fondo de Pensiones tipo C	734.369	31,78
AFP Provida S.A. p/Fondo de Pensiones tipo C	545.605	23,61
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	229.680	9,94
AFP Provida S.A. p/Fondo de Pensiones tipo B	150.165	6,50
AFP Capital S.A. p/Fondo de Pensiones tipo C	148.675	6,43
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	124.073	5,37
AFP Provida S.A. p/Fondo de Pensiones tipo D	108.268	4,68
Soc. AFC para Fondo de Cesantía Solidario	72.600	3,14
AFP Cuprum S.A. p/Fondo de Pensiones tipo D	64.246	2,78
AFP Planvital S.A. p/Fondo de Pensiones tipo B	43.636	1,89
AFP Capital S.A. p/Fondo de Pensiones tipo D	41.078	1,78
AFP Capital S.A. p/Fondo de Pensiones tipo A	18.597	0,81
AFP Planvital S.A. p/Fondo de Pensiones tipo A	8.117	0,35
Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	6.368	0,27
AFP Cuprum S.A. p/Fondo de Pensiones tipo A	5.856	0,25
AFP Provida S.A. p/Fondo de Pensiones tipo A	4.758	0,21
AFP Cuprum S.A. p/Fondo de Pensiones tipo B	4.325	0,19
Consortio Corredores de Bolsa S.A.	430	0,02
<b>Total</b>	<b>2.310.846</b>	<b>100,00</b>

---

---

### **3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL**

---

Siglo XXI Fondo de Inversión es administrado por la sociedad "BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A." en adelante también "la Administradora", ésta se constituyó en el carácter de Administradora de Fondos Mutuos S.A. y bajo la denominación "BICE Administradora de Fondos Mutuos S.A.", por escritura pública de fecha 10 de febrero de 1987, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue autorizada por la Superintendencia por Resolución Exenta N° 023, de fecha 2 de Marzo de 1987; un extracto de esa autorización fue inscrito a Fs. 4667 # 2238 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1987 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de Marzo del mismo año.

Los estatutos de la Administradora han sido modificados en diversas oportunidades habiéndose acordado un texto refundido de los mismos según consta de escritura pública de fecha 16 de Abril de 1998 complementada por escritura pública de fecha 28 de Mayo de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Esta reforma fue aprobada mediante Resolución Exenta No. 201 de fecha 9 de Junio de 1998 de la Superintendencia; un extracto de esa autorización fue inscrito a Fs. 16.197 # 13.085 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1998 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 1 de Agosto del mismo año.

Los estatutos de la Administradora fueron modificados nuevamente mediante escritura pública de fecha 11 de Junio de 2002 y mediante escritura pública de fecha 4 de Julio de 2003, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Se modificó el tipo de la Administradora, la que pasó a ser una sociedad Administradora General de Fondos, y su denominación social, la que se sustituyó por BICE-Dreyfus Administradora General de Fondos S.A. Mediante Resolución Exenta No. 316 de fecha 15 de Octubre de 2003 de la Superintendencia, se aprobó la reforma de estatutos; un extracto de esa autorización fue inscrito a Fs. 32.325 # 24.356 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2003 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de Noviembre del mismo año.

Los estatutos de la Administradora fueron modificados mediante escritura pública de fecha 19 de Enero de 2004 otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cambiándose su denominación social a BICE Administradora General de Fondos S.A. Mediante Resolución Exenta No. 138 de fecha 31 de Marzo de 2004 de la Superintendencia, se aprobó la reforma de estatutos; un extracto de esa autorización fue inscrito a Fs 9.414 # 7.105 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2004 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de Abril del mismo año.

Finalmente, los estatutos de la Administradora fueron modificados mediante escritura pública de fecha 17 de Julio de 2008 otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cambiándose su denominación social a BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. Mediante Resolución Exenta No. 535 de fecha 22 de agosto de 2008 de la Superintendencia, se aprobó la reforma de estatutos; un extracto de esa autorización fue inscrito a Fs 39.343 # 27.079 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2008 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 1 de Septiembre del mismo año.

---

---

La sociedad administradora ejerce la administración del Fondo a través de su Directorio y del Gerente General, cuya composición al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Presidente	Juan Carlos Eyzaguirre Echenique <i>Ingeniero Comercial, Universidad Santiago</i>
Directores	Patricio Fuentes Mechasqui <i>Abogado, Universidad de Chile</i>
	René Lehuedé Fuenzalida <i>Constructor Civil, Universidad Católica de Chile</i>
	Hugo de la Carrera Pretti <i>Ingeniero Ejecución Finanzas, Universidad Diego Portales</i>
	José Pedro Balmaceda Montt <i>Ingeniero Comercial, Universidad de Chile</i>
Gerente General	Javier Valenzuela Cruz <i>Ingeniero Comercial, Universidad Diego Portales</i>

La dotación de personal de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Personal</b>	<b>Nº</b>
Directores	5
Ejecutivos	6
Agentes de Ventas y Administrativos	42
<b>Total</b>	<b>53</b>

La sociedad administradora cuenta con sistemas operativos adecuados para valorizar periódicamente las inversiones y seguir su evolución y control, que le sirven de apoyo para la operación eficiente y dar cumplimiento de las restricciones de inversión que exige la Ley y el Reglamento Interno del Fondo.

La administración del Fondo es fiscalizada por su Comité de Vigilancia. Al 31 de diciembre de 2010, el Comité de Vigilancia del Fondo se encontraba integrado por las siguientes personas:

Julio Gálvez Boizard	R.U.T. 6.027.400-2
Carlos Mina Simonetti	R.U.T. 6.154.118-7
Fernando Lefort Gorchs	R.U.T. 6.669.736-8

Según se acordó en la Décimo Cuarta Asamblea Ordinaria de Aportantes de Siglo XXI Fondo de Inversión, el Comité de Vigilancia percibe una remuneración de 25 U.F. bruto, por miembro y por sesión, con un máximo de 6 sesiones remuneradas por año.

Durante 2010, se realizaron 5 sesiones del Comité de Vigilancia.

---

---

## 4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

---

### 4.1. Objetivo del Fondo

Siglo XXI Fondo de Inversión es un patrimonio formado por aportes de personas naturales y jurídicas, que está invertido prioritariamente en títulos accionarios registrados en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objetivo de Siglo XXI es lograr una valorización de su patrimonio en el largo plazo, y ser una vía de acceso para los inversionistas institucionales a una amplia gama de sociedades anónimas abiertas, de modo de permitir una diversificación adecuada de los portafolios de inversiones.

### 4.2. Duración del Fondo

El Fondo tendrá una duración de doce años contados desde el 5 de Mayo de 1995, renovables por períodos iguales de cinco años cada uno de ellos, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Sin perjuicio de lo anterior, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de Octubre de 2010, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por 2 años contados desde el 5 de Noviembre de 2010, renovable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

### 4.3. Custodio

Con el objeto de garantizar la seguridad y la conservación de los títulos y bienes que integran el activo del Fondo, la sociedad administradora, con cargo a ella, ha contratado el servicio del Depósito Central de Valores S.A. para tal efecto.

### 4.4. Límites de inversión

Con el fin de asegurar una adecuada diversificación de las inversiones del fondo, en su Reglamento Interno se han establecido los siguientes límites máximos de inversión por instrumento a contar del sexto mes desde el inicio de su operación:

- |   |      |
|---|------|
| 1) Títulos emitidos o garantizados hasta su total extinción por el Estado, o el Banco Central de Chile.   | 35%  |
| 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.                              | 35%  |
| 3) Letras de créditos emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.  | 20%  |
| 4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia.                         | 20%  |
| 5) Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia. | 100% |

---



---

6) Cuotas de fondos mutuos.	25%
7) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas en el extranjero.	50%

Además, en las inversiones que efectúe, el Fondo debe cumplir con lo siguiente:

- 1) Después del primer año de operación del Fondo la inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma entidad, no podrá exceder del 10% del activo total del fondo.
- 2) La inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial, no excederá el 25% del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará como grupo empresarial a aquel definido en el Título XV de la ley N° 18.045.
- 3) El Fondo no podrá poseer más del 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima inscrita en las bolsas de valores. El conjunto de inversiones del Fondo en valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de este tipo no podrá exceder del 10% del activo total de dicha emisora.

Adicionalmente, los límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo están especificados en el artículo 14° letra B del Reglamento Interno.

#### **4.5. Política de endeudamiento**

Ocasionalmente, y con el objeto de completar la liquidez del Fondo en casos de oportunidades de inversión, la Administradora podrá solicitar créditos bancarios de corto plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 15% del patrimonio del Fondo.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de inversión.

Entre los gravámenes que son condición de inversión, se encontrarán los siguientes: a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards; b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes; c) la diferencia acreedora que se produzca en cada contrato forward entre el valor diario del derecho y la obligación.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones, como asimismo los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% del patrimonio mismo.

---

---

#### 4.6. Descripción de la Cartera de Inversiones

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los activos de Siglo XXI al 31 de diciembre de 2010:

	M\$	%
Caja y Bancos	58.558	0,1
Instrumentos de renta fija	499.278	0,7
Acciones de sociedades anónimas	73.527.319	98,9
Cuotas de fondos mutuos	0	0,0
Otros activos (*)	254.378	0,3
<b>Total de Activos</b>	<b>74.339.533</b>	<b>100,0</b>

(\*): Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A abiertas y deudores varios.

A continuación se presentan las diez mayores inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2010:

Acciones	M\$	% Activos del Fondo
Besalco	6.711.437	9,03
Enjoy	5.095.291	6,85
Parauco	4.264.955	5,74
Las Condes	4.035.780	5,43
Embonor-B	3.930.642	5,29
Andrómaco	3.488.879	4,69
Salfacorp	3.378.523	4,54
Forus	3.262.156	4,39
Security	2.502.494	3,37
CTI	2.471.142	3,32
<b>Total</b>	<b>39.141.299</b>	<b>52,65</b>

A continuación se presenta la inversión por sectores económicos, como porcentaje del monto invertido en acciones al 31 de diciembre de 2010:

Sector económico	%
Industrial	25,2
Consumo Discrecional	23,6
Consumo Básico	19,6
Salud	12,1
Materiales	11,9
Financiero	3,4
Tecnologías de Información	2,4
Servicios Básicos	1,8
Telecomunicaciones	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

---

---

#### **4.7. Desempeño y Rentabilidad de la Cuota**

La utilidad neta del ejercicio fue de M\$ 35.511.945, que es el resultado de una utilidad neta realizada de inversiones de M\$ 15.646.480, una utilidad no realizada de M\$ 21.304.205, una pérdida no realizada de M\$ 849.525, gastos operacionales de M\$ 627.870 y una utilidad por corrección monetaria de M\$ 38.655.

Durante el mismo período, el valor patrimonial de la cuota varió de \$ 18.355,82 a \$ 32.013,42, lo cual significó una rentabilidad nominal de 74,4%. Además, durante el año 2010 se repartieron dividendos correspondientes a \$ 711,63 por cuota.

#### **4.8. Factores de Riesgo**

De acuerdo a su Reglamento Interno Siglo XXI Fondo de Inversión invierte sus recursos en instrumentos financieros, principalmente acciones de sociedades anónimas, que por su naturaleza están afectos a la variabilidad propia del mercado.

De modo de lograr un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo, Siglo XXI ha diversificado su cartera de inversiones. Para ello ha definido una diversificación por sectores económicos y por empresas. Esto se puede apreciar claramente en su portafolio accionario, que cuenta con casi la totalidad de los sectores económicos que transan en bolsa y un adecuado número de compañías.

Respecto de los riesgos operativos inherentes a la actividad del Fondo, éste cuenta con el servicio de custodia del Depósito Central de Valores S.A., que garantiza la seguridad y conservación de los títulos que integran su activo. Adicionalmente, cuenta con sistemas operativos adecuados de control de inversiones, de modo de cumplir con los límites de inversión que impone la Ley y el propio Reglamento Interno del Fondo.

---

---

## 5. INVERSIONES MÁS IMPORTANTES

---

En cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se presenta una breve descripción de las sociedades Besalco, Enjoy, Parque Arauco, Clínica Las Condes y Embonor, inversiones que representan más de un 5% del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

### **Besalco**

Desde su creación en el año 1944, Besalco S.A. se ha destacado como una de las principales empresas chilenas en el sector de la construcción, y hoy en día se ha consolidado como un grupo de empresas que participa en el sector construcción entregando servicios relacionados a la ejecución de obras civiles, así como también en la edificación de proyectos inmobiliarios, montajes industrial, concesiones de obras públicas y servicios de maquinarias. Además, mantiene operaciones en el mercado internacional, principalmente Perú, estando presente en el área de construcción, desarrollo de proyectos inmobiliarios y concesiones viales. La complejidad de los diversos sectores del mercado que enfrenta Besalco S.A., se aborda a través de sus filiales y coligadas. Las principales empresas filiales del grupo Besalco son: Besalco Construcciones S.A., Besalco Inmobiliaria S.A., Besalco Maquinarias S.A., Besalco Concesiones S.A., y Besco S.A. filial que abarca el mercado peruano.

Una importante estrategia seguida por la empresa en los últimos años ha sido la diversificación, dentro del área construcción. Esto se ha llevado a cabo, tanto en los mercados como en los clientes, buscando un equilibrio entre los proyectos de corto y largo plazo, de modo de estabilizar los flujos futuros de la Compañía. Actualmente, Besalco cuenta con contratos de concesiones, servicios de maquinarias, explotación minera, construcción de obras civiles y montajes industriales, participando en mercados tan variados como el forestal, eléctrico, minero, aeroportuario, salud y pesquero, entre otros. De esta forma se ha logrado generar una diversificación en el origen, plazo y composición de sus ventas.

Los ingresos de explotación a diciembre del 2010 alcanzaron los MM\$251.563 un 0,6% sobre lo obtenido en el mismo período del año anterior. Es importante destacar que a pesar de: i) los efectos del terremoto de febrero del 2010, ii) al retraso de proyectos de montaje industrial en sectores como la minería y energía, y; iii) al menor ritmo de lo estimado en el plan de concesiones por MMUS\$ 8.000 anunciado por el gobierno, las ventas no presentaron disminuciones con respecto a igual periodo del año anterior, debido a la recuperación en los ingresos evidenciada durante la segunda parte del año. Con respecto a los costos de explotación, estos disminuyeron en un 1,3% en relación al año anterior, evidenciando el menor volumen de actividad que presentó la compañía durante el primer trimestre del 2010. Los Gastos de Administración y Ventas aumentaron en un 16,0% en relación al mismo período del año anterior, reflejando los preparativos que está realizando la empresa para afrontar la fuerte demanda que proyectan para los próximos períodos.

Con lo anterior, el resultado operacional de la compañía alcanza los MM\$21.152 un 17,6% por sobre lo obtenido a Diciembre del año anterior. El resultado no operacional registró una ganancia de MM\$2.554, menor a los MM\$ 4.986 del período en comparación, debido al efecto negativo que tuvo en los resultados de la empresa la evolución de la UF y el tipo de cambio. Así, la utilidad neta obtenida por Besalco aumentó en un 6,4% alcanzando los MM\$17.062.

Los antecedentes financieros presentados al 31 de diciembre del 2010 son los que se presentan a continuación:

<b>BALANCE</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>		<b>Dic-10</b>	<b>Var. Real</b>
					<b>(MM\$)</b>	<b>Dic-10/Dic-09</b>
Activo Corriente	172.755	Pasivo Corriente	102.790	Ingresos Ordinarios	251.563	0,6%
Activo Fijo Neto	62.249	Pasivo No Corriente	83.748	Costo de Ventas	-220.431	-1,3%
Otros Activos	97.193	Interés Minoritario	7.396	Gastos de Adm. Y Vtas	-9.980	16,0%
		Patrimonio	138.262	<b>Resultado Operacional</b>	<b>21.152</b>	<b>17,6%</b>
Total Activos	332.196	Total Pas. y Pat.	332.196	Ingreso Financiero Neto	-3.270	-28,7%
				Utilidad Negocios Conjuntos	4.554	176,4%
				Otros Ingresos y Egresos	1.862	-62,1%
				Unid. De Reajuste + Dif. Cambio	-593	
<b>Antecedentes Bursátiles</b>				<b>Resultado No Operacional</b>	<b>2.554</b>	<b>-48,8%</b>
Precio acción al 31/12/2010		\$ 1.000		Impuestos	-2.194	3,1%
Utilidad por acción (T12M)		\$ 38		Interés Minoritario	-4.449	-7,4%
Precio / Utilidad (T12M)		32,9				
Precio / Valor Libro (T12M)		4,1		<b>Utilidad Neta</b>	<b>17.062</b>	<b>6,4%</b>
EV / EBITDA (T12M)		16,1				

## Enjoy

Enjoy S.A. es la empresa líder de casinos en Chile con casi 35 años de experiencia en el rubro de la entretención y el tiempo libre. Fundado por Don Antonio Martínez Ruiz, la empresa Enjoy evolucionó de ser un operador de casinos a ser un desarrollador de un modelo de entretención integral, transformándose en un referente de la industria a nivel latinoamericano. Su oferta actual se compone de 7 casinos, 6 hoteles y 31 restaurantes, centros de espectáculos y convenciones, spa y otros diversos servicios complementarios. En los últimos años la compañía ha venido desarrollando activamente una política de profundización de su modelo de negocio, a través de un portfolio diversificado de productos y servicios, y de la expansión tanto de su infraestructura como su cobertura geográfica.

El modelo de Enjoy, al tener una propuesta de entretención integral atractiva, permite: i) atraer un mayor flujo de clientes al negocio del juego, que es el de mayor rentabilidad, ii) diversificar y ampliar el público objetivo y las fuentes de ingreso, y; iii) generar ventas cruzadas de productos y servicios. Durante 2010 la compañía realizó la apertura de Enjoy Santiago, transformándose en uno de los casinos con mayores ingresos mensuales a lo largo del país.

Los ingresos de explotación a septiembre de 2010 totalizaron MM\$74.979, un 25,5% sobre lo obtenido del año anterior. Este aumento se debe principalmente a la maduración de los negocios de Antofagasta, Mendoza, Coquimbo y Viña, y; ii) la entrada en operación de Enjoy Santiago. Con respecto a los costos de explotación y los gastos de administración y ventas, éstos aumentaron un 26,8% y un 17,8%, respectivamente debido al lanzamiento de Enjoy Santiago, y a los mayores niveles de actividad en comparación al mismo período del año anterior.

El resultado no operacional registró una ganancia de MM\$4.311, logrando revertir las pérdidas registradas en los primeros nueve meses del año anterior las que alcanzaron los MM\$10.258.

Los antecedentes financieros presentados al 30 de septiembre del 2010 son los que se presentan a continuación:

<b>BALANCE</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>		<b>Sep-10</b>	<b>Var. Real</b>
					<b>(MM\$)</b>	<b>Sep-10/Sep-10</b>
Activo Corriente	50.493	Pasivo Corriente	64.141	Ingresos Ordinarios	74.979	25,5%
Activo Fijo Neto	181.795	Pasivo No Corriente	203.841	Costo de Ventas	-64.604	26,8%
Otros Activos	99.084	Interés Minoritario	11.918	Gastos de Adm. Y Vtas	-8.359	33,6%
		Patrimonio	51.472	<b>Resultado Operacional</b>	<b>2.016</b>	<b>-20,9%</b>
Total Activos	331.372	Total Pas. y Pat.	331.372	Ingreso Financiero Neto	-5.350	-48,2%
				Utilidad Negocios Conjuntos	-69	-86,8%
				Otros Ingresos y Egresos	10.159	1673,2%
				Unid. De Reajuste + Dif. Cambio	-429	
<b>Antecedentes Bursátiles</b>				<b>Resultado No Operacional</b>	<b>4.311</b>	<b>-94,9%</b>
Precio acción al 31/12/2010		\$ 117		Impuestos	592	28,1%
Utilidad por acción (T12M)		\$ 6		Interés Minoritario	574	38,9%
Precio / Utilidad (T12M)		19,6				
Precio / Valor Libro (T12M)		3,5		<b>Utilidad Neta</b>	<b>6.920</b>	
EV / EBITDA (T12M)		17,8				

## Parque Arauco

Parque Arauco es una compañía cuyo giro principal es el negocio inmobiliario y la explotación, desarrollo y administración de centros comerciales y otros inmuebles. La empresa es propietaria en Chile de los centros comerciales Parque Arauco Shopping Center, Mall Arauco Maipú, Plaza El Roble, Paseo Arauco Estación, Mall San Antonio y de un tercio de Mall Marina Arauco y Mall Center Curicó. En el área internacional posee el 45,0% del Mall Mega Plaza Norte, el 100,0% de Larcomar Fashion Center y el 50% del Strip Center Villa Chorrillos en Perú. Además, ha efectuado asociaciones con inversionistas locales para desarrollar centros comerciales en Colombia y Perú, países donde inauguró dos centros comerciales en las ciudades de Pereira y Arequipa, respectivamente. Por otro lado, la compañía acaba de relanzar dos proyectos: Mall Quilicura en Chile y Mall San Isidro en Perú.

La fuente principal de ingresos de Parque Arauco vienen por el cobro de un porcentaje sobre la ventas a las tiendas anclas (Almacenes Paris, Ripley, Falabella, entre otras), y un cobro mensual a las tiendas menores por el espacio ocupado por estas.

Los Ingresos Operacionales alcanzaron los \$ 51.336 millones a Septiembre del 2010, lo cual significó un aumento de 7,1% con respecto a igual periodo al año anterior. Dicho aumento se explica por el buen desempeño operacional de los centros comerciales que posee, así como también por la entrada de los centros comerciales de San Antonio, Villa Chorrillos y Larcomar.

Los Costos de Venta presentan un aumento de un 11,1% en relación a Septiembre del año 2009, lo anterior es principalmente explicado por la entrada de los nuevos proyectos anteriormente mencionados. Sin embargo, es importante destacar que los Gastos Operacionales por metro cuadrado bajan alrededor de un 1,1% en comparación al mismo periodo del año anterior.

El Resultado no Operacional presentó una pérdida de MM\$ 9.432, que contrasta con la utilidad por MM\$ 1.221 observada en el período en comparación. Lo anterior se debió principalmente a mayores costos financieros y pérdidas por unidades de reajuste.

El EBITDA de Parque Arauco al Septiembre del 2010 alcanzo los \$ 37.605 millones, lo cual significó un incremento de un 8,5% con respecto a igual periodo del año 2009.

La Utilidad Neta totalizó MM\$ 21.634 a Septiembre del 2010, esta cifra es inferior en MM\$7.501 al ejercicio anterior, totalizado una caída de un 25,7%.

Los antecedentes financieros al 30 de septiembre del 2010 son los que se presentan a continuación:

<b>BALANCE</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>		<b>Sep-10</b>	<b>Var. Nominal</b>
					<b>(MM\$)</b>	<b>Sep-10/Sep-10</b>
Activo Corriente	149.807	Pasivo Corriente	44.386	Ingresos Ordinarios	51.336	7,1%
Activo Fijo Neto	3.052	Pasivo No Corriente	384.174	Costo de Ventas	-8.842	11,1%
Otros Activos	669.181	Interés Minoritario	45.117	Gastos de Adm. Y Vtas	-5.958	-6,0%
		Patrimonio	348.362	<b>Resultado Operacional</b>	<b>36.536</b>	<b>8,6%</b>
Total Activos	822.039	Total Pas. y Pat.	822.039	Ingreso Financiero Neto	-8.583	
				Utilidad Negocios Conjuntos	0	
				Otros Ingresos y Egresos	6.816	262,0%
				Unid. De Reajuste + Dif. Cambio	-7.665	
				<b>Resultado No Operacional</b>	<b>-9.432</b>	
				Impuestos	-3.700	4,4%
				Interés Minoritario	-1.770	-19,2%
				<b>Utilidad Neta</b>	<b>21.634</b>	<b>-25,7%</b>
<b>Antecedentes Bursátiles</b>						
Precio acción al 31/12/2010		\$ 1.140				
Utilidad por acción (T12M)		\$ 49				
Precio / Utilidad (T12M)		23,4				
Precio / Valor Libro (T12M)		2,0				
EV / EBITDA (T12M)		20,8				

## Clínica Las Condes

Desde sus inicios en el año 1982, Clínica Las Condes ha entregado un servicio diferenciado y de calidad, a través de la prestación de servicios de salud de avanzada y alta innovación tecnológica. La Clínica ha mostrado un constante crecimiento y mejoramiento continuo en todas sus actividades, de acuerdo a las necesidades del mercado de la salud.

La empresa cubre prácticamente la totalidad de las especialidades médicas y dispone de una estructura y equipamiento definido según los más altos estándares de la industria, con sistemas de control de calidad que le han valido el reconocimiento de la comunidad médica local e internacional, así como de la autoridad del sector y agencias internacionales. Sus principales áreas de negocio son: Servicio de Hospitalización, Servicio de Urgencia, Servicio de Diagnóstico y Apoyo Clínico, Servicio de Consultas Médicas y Planes Especiales.

Durante el año 2010, la Clínica Las Condes inició el proyecto de expansión más grande de su historia, con una inversión de 180 millones de dólares y más de 130.000 metros cuadrados construidos, así se pretende concretar un plan de expansión que tiene como plazo de término el primer semestre de 2013. El proyecto considera la construcción de tres nuevos edificios, en total serán 137.000 metros cuadrados de edificación con un total de 1.460 estacionamientos, 260 habitaciones, 19 pabellones, una nueva central de procesos, además de 16 camas UTI adultos.

Los ingresos de explotación a diciembre del 2010 alcanzaron los MM\$106.908 un 8,7% sobre a lo obtenido en el mismo período del año anterior. Este aumento se debe principalmente al mayor nivel de actividad observado en la clínica, en donde, a pesar del aumento de capacidad

se ha logrado mantener los altos índices de ocupación. Con respecto a los costos de explotación, estos se incrementaron en un 6,5% en relación al año anterior, evidenciando el mayor nivel de actividad que presentó la compañía durante el año 2010. Los Gastos de Administración y Ventas disminuyeron en un 1,6% en relación al mismo período del año anterior, reflejando mejoras en términos de eficiencia operativa.

Con lo anterior, el resultado operacional de la compañía alcanza los MM\$18.495 un 26,4% por sobre lo obtenido a diciembre del año anterior. El resultado no operacional alcanzó una pérdida de MM\$1.311, que se compara negativamente con los MM\$989 de pérdida acumulada durante el mismo período del año anterior, debido a mayores costos financieros observados durante el 2010. Así, la utilidad neta obtenida por Clínica Las Condes aumentó en un 23,0% alcanzando los MM\$14.563

Los antecedentes financieros presentados al 31 de diciembre del 2010 son los que se presentan a continuación:

<b>BALANCE</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Var. Real</b>	
				<b>(MM\$)</b>	<b>Dic-10/Dic-09</b>	
Activo Corriente	70.113	Pasivo Corriente	26.368	Ingresos Ordinarios	106.908	8,7%
Activo Fijo Neto	107.682	Pasivo No Corriente	19.997	Costo de Ventas	-79.368	6,5%
Otros Activos	1.560	Interés Minoritario	3	Gastos de Adm. Y Vtas	-9.045	-1,6%
		Patrimonio	132.988	<b>Resultado Operacional</b>	<b>18.495</b>	<b>26,4%</b>
Total Activos	179.356	Total Pas. y Pat.	179.356	Ingreso Financiero Neto	-1.409	9,4%
				Utilidad Negocios Conjuntos	0	
				Otros Ingresos y Egresos	725	1061,3%
				Unid. De Reajuste + Díf. Cambio	-627	
<b>Antecedentes Bursátiles</b>				<b>Resultado No Operacional</b>	<b>-1.311</b>	<b>32,6%</b>
Precio acción al 31/12/2010		\$ 36.000		Impuestos	-2.621	44,9%
Utilidad por acción (T12M)		\$ 1.781		Interés Minoritario	8	
Precio / Utilidad (T12M)		24,7		<b>Utilidad Neta</b>	<b>14.563</b>	<b>23,0%</b>
Precio / Valor Libro (T12M)		2,7				
EV / EBITDA (T12M)		14,5				

## Embonor

Embonor es una empresa que se dedica a la producción y comercialización de líquidos, destacando entre sus principales productos las bebidas gaseosas, jugos, aguas minerales y bebidas energéticas. Esta compañía posee operaciones en Chile y Bolivia, contando con 7 plantas en nuestro país y 4 en el país vecino, con capacidades estimadas de 165 millones de cajas unitarias y 115 millones de cajas unitarias, respectivamente. En Chile, cuenta con franquicias en las regiones I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV y XV, mientras que en Bolivia cubre siete provincias que abarcan por sobre el 95,0% de la población.

Los ingresos provenientes de Chile representan alrededor de un 65,0% de sus ventas totales, y el restante 35,0% corresponde a la operación boliviana. En nuestro país, la compañía se encuentra ampliando la capacidad de una línea productiva para poder absorber la mayor demanda que existe, mientras que en Bolivia cuenta con capacidad suficiente para poder abarcar casi la totalidad del territorio.

Cabe destacar que Chile posee uno de los consumos per cápita más altos del mundo, por lo que el crecimiento en este país provendrá de la creación de nuevos formatos y la mayor demanda por jugos y aguas minerales. En cambio, en Bolivia el consumo per cápita es de alrededor de un 60% del chileno, por lo que el crecimiento vendrá de una mayor penetración en este mercado.

Los Ingresos Operacionales alcanzaron los \$ 210.921 millones a Septiembre del 2010, lo cual significó un aumento de 8,7% con respecto a igual periodo al año anterior. Dicho aumento se explica por los mayores volúmenes comercializados en Chile y Bolivia, además de un aumento de precios en el país vecino.

Los Costos de Venta presentan un aumento de un 10,1% en relación a Septiembre del año 2009, lo que se explica por el mayor volumen comercializado y un alza en el precio del azúcar, uno de los principales insumos utilizados en la fabricación de bebidas.

El Resultado no Operacional presentó una ganancia de MM\$ 331, disminuyendo en un 88,0% respecto a la observada en el período en comparación. Lo anterior se debió principalmente a menores ganancias por diferencias de cambio y unidades de reajuste.

El EBITDA de Embonor al Septiembre del 2010 alcanzó los \$ 44.518 millones, lo cual significó un incremento de un 6,1% con respecto a igual periodo del año 2009.

La Utilidad Neta totalizó MM\$ 34.348 a Septiembre del 2010, representando un alza de 20,5% respecto al mismo período del año anterior.

Los antecedentes financieros al 30 de septiembre del 2010 son los que se presentan a continuación:

<b>BALANCE</b>				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>(MM\$)</b>		<b>Sep-10</b>	<b>Var. Nominal</b>
					<b>(MM\$)</b>	<b>Sep-10/Sep-10</b>
Activo Corriente	96.828	Pasivo Corriente	74.790	Ingresos Ordinarios	210.921	8,7%
Activo Fijo Neto	118.360	Pasivo No Corriente	98.606	Costo de Ventas	-121.571	10,1%
Otros Activos	208.066	Interés Minoritario	6	Gastos de Adm. Y Vtas	-54.505	5,8%
		Patrimonio	249.852	<b>Resultado Operacional</b>	<b>34.845</b>	<b>8,4%</b>
Total Activos	423.254	Total Pas. y Pat.	423.254	Ingreso Financiero Neto	-2.574	
				Utilidad Negocios Conjuntos	-475	
				Otros Ingresos y Egresos	2.266	
				Unid. De Reajuste + Dif. Cambio	1.114	-82,7%
				<b>Resultado No Operacional</b>	<b>331</b>	<b>-88,0%</b>
				Impuestos	-826	-87,1%
				Interés Minoritario	1	
				<b>Utilidad Neta</b>	<b>34.348</b>	<b>20,5%</b>
<b>Antecedentes Bursátiles</b>						
Precio acción al 31/12/2010		\$ 1.030				
Utilidad por acción (T12M)		\$ 90				
Precio / Utilidad (T12M)		10,7				
Precio / Valor Libro (T12M)		2,0				
EV / EBITDA (T12M)		8,1				

---

---

## **6. POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

---

Respecto de la política de reparto de beneficios, el artículo 20º del Reglamento Interno del Fondo estipula lo siguiente:

“El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, en dinero, a lo menos el treinta por ciento de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Para estos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los treinta días siguientes de celebrada la asamblea ordinaria de aportantes que apruebe los estados financieros anuales, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.”

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arroja un saldo positivo en el beneficio neto percibido del ejercicio de M\$ 14.169.085, por lo que se propondrá a la junta de accionistas, como ya se mencionó anteriormente, distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio correspondiente del año 2010 equivalentes al 30% de la cifra mencionada.

---

---

## **7. REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRADORA**

---

Por la administración del Fondo, la Administradora percibe la siguiente comisión:

Una comisión mensual equivalente a un doceavo del 0,952% del valor neto promedio de los activos del Fondo, calculado en la forma que se señala a continuación, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda aplicar en conformidad con la ley.

Con tal objeto, los días viernes de cada semana, o el día hábil inmediatamente anterior si aquél fuere feriado, se determinará el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo, valorizado según las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asimismo, el último día hábil de cada mes se determinará el valor neto promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para lo cual se promediarán los valores semanales obtenidos conforme al párrafo anterior.

La comisión por administración se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha incurrido en gastos por concepto de comisiones de administración por un monto de M\$ 600.181 (M\$ 472.870 en 2009), de los cuales M\$ 61.267 (M\$ 43.985 en 2009) se encuentran pendientes de pago.

---

---

## 8. GASTOS DE CARGO DEL FONDO

---

En conformidad con el artículo 17º del Reglamento Interno del Fondo, en el ejercicio del año 2010, el Fondo incurrió en los siguientes gastos:

*1. Gastos operacionales de cargo del Fondo en 2010*

<b>Gastos operacionales (M\$)</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Publicaciones	10.718	51,6
Auditoría	1.597	7,7
Honorarios Abogado	2.686	12,9
Otros	4.367	21,1
Evaluación de Riesgo	1.390	6,7
<b>Total</b>	<b>20.758</b>	<b>100,0</b>

*2. Gastos de Comité de Vigilancia en 2010*

<b>Gastos Comité de Vigilancia (M\$)</b>	<b>Total</b>
Gastos Comité de Vigilancia	6.931

*3. Gastos por comisión de corretaje en 2010*

<b>Gastos por Comisión de Corretaje (M\$)</b>	<b>Total</b>
Comisión de Corretaje	44.362

El registro contable de inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas, se rige por lo establecido en la Circular Nº 1061 de la Superintendencia, de fecha 28 de febrero de 1992 y considera como costo de adquisición el definido en la Circular Nº 1697 de diciembre de 2003, es decir, el precio pagado por la compra de las acciones, más las comisiones, impuestos y cualquier desembolso directo efectuado. Asimismo, en las ventas de acciones se descuenta del precio de venta las comisiones, impuestos y otros desembolsos.

Con todo, el total de gastos incurridos por el Fondo durante el ejercicio 2010, excluyendo la comisión de administración, ascendió a M\$ 72.051. Esta cifra, como porcentaje del valor neto promedio de activos del Fondo durante 2010, alcanzó un 0,11%, dando cumplimiento al límite de 1% establecido en el artículo 18º del Reglamento Interno del Fondo.

---

---

## 9. Transacción de cuotas

---

Durante el ejercicio 2010 el presidente, los directores, el gerente general y los ejecutivos principales no han efectuado transacciones de cuotas de Siglo XXI Fondo de Inversión.

A continuación se adjunta una estadística trimestral para los últimos tres años del número de cuotas transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, el monto total y el precio promedio de éstas.

<b>Período</b>	<b>Nº de Cuotas Transadas</b>	<b>Monto Total Transado (\$)</b>	<b>Precio Promedio (\$)</b>
1º Trimestre de 2007	-	-	-
2º Trimestre de 2007	92.885	1.684.519.619	18.135,5399
3º Trimestre de 2007	10.490	213.309.205	20.334,5286
4º Trimestre de 2007	4.076	80.552.021	19.762,5174
1º Trimestre de 2008	328.044	5.436.236.291	16.578,6759
2º Trimestre de 2008	1.494	25.367.475	16.979,5662
3º Trimestre de 2008	2.707	43.076.235	15.912,9037
4º Trimestre de 2008	-	-	-
1º Trimestre de 2009	2.202	29.603.688	13.444,0000
2º Trimestre de 2009	1.231	20.050.824	16.288,2405
3º Trimestre de 2009	-	-	-
4º Trimestre de 2009	109.570	1.967.900.786	17.960,2153
1º Trimestre de 2010	-	-	-
2º Trimestre de 2010	1.955	41.619.928	21.288,9657
3º Trimestre de 2010	-	-	-
4º Trimestre de 2010	28.010	826.529.105	29.508,3579

---

---

## **Declaración de Responsabilidad**

---

Los abajo firmantes, en su calidad de directores y Gerente General de la sociedad administradora, declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la memoria anual es expresión fiel de la verdad.

JUAN CARLOS EYZAGUIRRE E.  
Presidente  
Rut: 7.032.729-5

PATRICIO FUENTES MECHASQUI  
Director  
Rut: 6.187.307-4

RENE LEHUEDÉ FUENZALDIA  
Director  
Rut: 5.523.074-9

HUGO DE LA CARRERA PRETT  
Director  
Rut: 7.113.793-7

JOSE PEDRO BALMACEDA M.  
Director  
Rut: 7.033.737-1

JAVIER VALENZUELA CRUZ  
Gerente General  
Rut: 10.576.989-K

---

---

## **10. ESTADOS FINANCIEROS DE SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN**

---

### **CONTENIDO**

Balance general

Estado de variación patrimonial

Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Cartera de inversiones en valores de oferta pública

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

---

---

## BALANCE GENERAL

---

Al 31 de diciembre de 2010

<b>ACTIVOS</b>	<b>M\$</b>
<b>Caja y Bancos</b>	<b>58.558</b>
<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>73.527.319</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	73.527.319
Derechos preferentes de suscripción de acciones	0
Cuotas de fondos mutuos	0
<b>Títulos de Deuda</b>	<b>499.278</b>
Depósitos y pagares de bancos e inst. financieras	499.278
<b>Otros Activos</b>	<b>254.378</b>
Otros	254.378
<b>Total Activos</b>	<b>74.339.533</b>

---

<b>PASIVOS</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>361.446</b>
Documentos por pagar de corto plazo	0
Acreedores varios	300.179
Comisiones por pagar sociedad administradora	61.267
Otros pasivos circulantes	0
<b>Patrimonio</b>	<b>73.978.087</b>
Aportes	17.148.905
Utilidades retenidas	56.829.182
<b>Total Pasivos</b>	<b>74.339.533</b>

---

Las notas adjuntas N°s 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

---

---

## ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

---

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010

---

	<b>M\$</b>
<b>Patrimonio al inicio del ejercicio</b>	<b>47.897.859</b>
Aportes recibidos en el ejercicio	621.350
Repartos de patrimonio en el ejercicio (menos)	(8.205.175)
Reparto de dividendos en el ejercicio (menos)	(1.847.892)
<b>Patrimonio antes de resultado neto del ejercicio</b>	<b>38.466.142</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	
<b>Utilidad neta realizada de inversiones:</b>	<b>15.646.480</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	13.408.802
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	0
Dividendos percibidos de sociedades anónimas	2.214.892
Intereses percibidos de títulos de deuda	22.786
Otras inversiones y operaciones	0
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>(849.525)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(849.525)
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>21.304.205</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	21.299.818
Intereses devengados de títulos de deuda	126
Dividendos devengados de S.A.	4.261
Otras inversiones y operaciones	0
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(627.870)</b>
Comisión Sociedad Administradora	(600.181)
Gastos de Comité de Vigilancia	(6.931)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(20.758)
<b>Corrección monetaria</b>	<b>38.655</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>35.511.945</b>
<b>Patrimonio al cierre del período</b>	<b>73.978.087</b>

---

---

Las notas adjuntas N°s 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

---

---

## **ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

---

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010

---

	<b>M\$</b>
<b>Beneficio neto percibido en el ejercicio</b>	
Utilidad neta realizada de inversiones	15.646.480
Pérdida no realizada de inversiones	(849.525)
Gastos del ejercicio	(627.870)
Saldo neto deudor de corrección monetaria	
<b>Beneficio neto percibido en el ejercicio</b>	<b>14.169.085</b>
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ej. anterior</b>	<b>21.083.226</b>
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<b>35.252.311</b>

---

Las notas adjuntas N°s 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

# CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES DE OFERTA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2010  
Títulos de renta variable

Hoja 1 de 2

6. 01 INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Nombre del fondo: SIELO XXI FONDO DE INVERSION  
Run del fondo: 7015-7  
Moneda: Peso Chileno  
Fecha de cierre: 31/12/2010 DD/MM/AAAA

Nomenclatura del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TR, valor par o precio (1)	Código de valuación	Unidad de valuación	Base tasa	Tipo de interés	Valorización al cierre	Código de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje del capital del emisor	Porcentaje del activo del fondo	
1 AGUNSA	96566940-K	CL	6.01.05.00	6.01.07.00	6.01.08.00	6.01.09.00	6.01.10.00	6.01.11.00	6.01.11.11	6.01.13.00	6.01.11.12	6.01.11.13	6.01.11.14	6.01.12.00	6.01.14.00	6.01.15.11	6.01.15.12	6.01.15.13	
2 ANDROMACO	92448000-9	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
3 BANMEDICA	96528990-9	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
4 BANVIDA	96882560-7	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
5 BEBALCO	92434000-2	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
6 CAMANCHACA	93711000-3	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
7 CAMPOS	96533800-9	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
8 CEMENTOS	91755000	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
9 CRISTALES	90331000-6	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
10 CTI	90274000-7	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
11 DEDEPA	89996200-1	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
12 EMBONOR-A	93281000-K	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
13 EMBONOR-B	93281000-K	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
14 ENVAEX	90266000-3	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
15 ENJOY	96970380	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
16 EPERVA	91643000-0	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
17 FORUS	86963200-7	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
18 GASCO	90310000	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
19 HITES	96947020	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
20 IANSA	91550000-5	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
21 INTEROCEAN	90596000-8	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
22 ITATA	80860400-0	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
23 LAS CONDES	93930000-7	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
24 MADECO	91021000-9	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
25 MARINSA	94660000-8	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
26 MULTIFOODS	76672100-1	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
27 NAVERA	95134000-6	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
28 NORTEGRAN	96529340-K	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
29 ORO BLANCO	96532830-0	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
30 PARAUCO	94627000-8	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
31 PAZ	76488180-K	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
32 PILMAQUEN	96511810-1	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
33 QUINTEC	96629520-1	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
34 SALFACORP	96885880-7	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99
35 SECURITY	96604380-6	CL	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99	99.99.99.99

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Las notas adjuntas N°s 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

# CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES DE OFERTA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2010

## Títulos de renta variable

Hoja 2 de 2

### 6.01 INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Nombre del fondo: **SGLO XXI FONDO DE INVERSION**

Rut del fondo: **7015-7**

Moneda: **Peso Chileno**

Fecha de cierre: **31/12/2010**

DD/MM/AAAA

Número del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés	Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje del activo del emisor	Porcentaje del activo del fondo			
36	SK	6.01.01.00	6.01.02.11	6.01.04.00	6.01.05.00	6.01.06.00	6.01.07.00	6.01.08.00	6.01.09.00	6.01.10.00	6.01.11.00	6.01.11.11	6.01.11.12	6.01.11.13	6.01.11.14	6.01.12.00	6.01.13.00	6.01.14.00	6.01.15.11	6.01.15.12	6.01.15.13
37	SOQVEESA	99598300-1	CL	AC	6.01.05.00	6.01.06.00	6.01.07.00	6.01.08.00	6.01.09.00	6.01.10.00	6.01.11.00	6.01.11.11	6.01.11.12	6.01.11.13	6.01.11.14	6.01.12.00	6.01.13.00	6.01.14.00	6.01.15.11	6.01.15.12	6.01.15.13
38	SOQIICOM	94440006-6	CL	AC	99999999	99999999	99999999	99999999	99999999	1.158.548.000	6.01.11.00	1.065.2700	3	0	NA	1.234.166	\$	CL	0.1448	0.1243	1.6602
39	WATTS	79768170-9	CL	AC	99999999	99999999	99999999	99999999	99999999	6.406.942.000	6.01.11.00	370.2300	3	0	NA	2.372.042	\$	CL	0.5235	0.4246	3.1908
40	DSDEU14011	92336000-6	CL	AC	99999999	99999999	99999999	99999999	99999999	5.286.831.000	6.01.11.00	2.44.0000	3	0	NA	1.289.988	\$	CL	1.9429	1.2901	1.7353
41		96929050-2	CL	DPF	14/01/2011	1	N-1	0130	500.000.000.000	2.091.989.000	6.01.11.00	484.3900	3	0	NA	1.013.340	\$	CL	0.6548	0.3897	1.3631
42										0.3100	6.01.11.00	0	30	NL	499.278	\$	CL	0.0004	0.0000	0.6716	
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					
51																					
52																					
53																					
54																					
55																					
56																					
57																					
58																					
59																					
60																					
61																					
62																					
63																					
64																					
65																					
66																					
67																					
68																					
69																					
70																					
														TOTAL	74.026.597					TOTAL	99.5790

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

---

---

Las notas adjuntas N°s 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

## 11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### NOTA 1.- GENERAL

#### NOTA N°1 "INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO"

Fecha de cierre	31/12/2010
-----------------	------------

Run FI	7015-7
Nombre Fondo de Inversión	Siglo XXI Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora	BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

Razón social de la sociedad administradora	Bice Inversiones Administradora General de Fondos S.A.
Fecha de constitución	10-02-1987
N° y fecha de Resolución de aprobación de existencia	N° 023, de fecha 02/03/1987
N° y fecha de Resolución de aprobación del Reglamento Interno del fondo	N° 053, de fecha 20/03/1995
N° y fecha de Resolución de última modificación del Reglamento Interno del fondo, si corresponde.	N° 066, de fecha 19/01/2010

El Fondo utiliza como moneda de registro y de reporte el Peso Chileno.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de Pesos Chilenos (M\$).

### NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable:

Los estados financieros cubren los años comprendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

b) Bases de preparación:

Los presentes Estados Financieros han sido preparados, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). En caso de existir discrepancias, primarán estas últimas por sobre las primeras.

---

---

c) Corrección monetaria:

Con el propósito de presentar los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda experimentada en el año, se han actualizado los activos y pasivos no monetarios, los aportes y las cuentas de resultado de acuerdo a la variación del IPC, que asciende a un 2,5% en 2010 (-2,3% en 2009).

Los saldos correspondientes al año anterior que se presentan para efectos comparativos, han sido actualizados en un 2,5% para expresarlos en moneda al 31 de diciembre de 2010.

d) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento se presentan a valor vigente al cierre del año por un valor de \$21.455,55 por UF1 para 2010 y \$20.942,88 por UF1 para 2009.

e) Valorización de inversiones:

Las inversiones del Fondo han sido valorizadas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18.815 y su Reglamento y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyos criterios se resumen a continuación:

- Acciones de sociedades anónimas abiertas.

Se presentan valorizadas a su valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Este valor corresponde al precio promedio ponderado del último día de transacción bursátil de la acción, siempre y cuando dicha acción se hubiese transado en un monto igual o superior a 10 Unidades de Fomento.

- Depósitos a Plazo y Otros Títulos de Bancos e Instituciones Financieras.

Corresponden a Títulos emitidos por Bancos correspondientes a Depósitos a Plazo emitidos por entidades emisoras nacionales, los cuales se valorizan a su valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor de mercado a utilizar será el resultante de actualizar los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones de dicho instrumento, informadas el día de la correspondiente valorización, siempre que éstas hubieren sido por un monto igual o superior a 100 UF y se hubieren efectuado en un mercado respecto de cuyas operaciones se publique estadística diaria de precio y montos.

Previo al ajuste del título a su valor de mercado, se reconocen los intereses devengados, según la tasa implícita en la adquisición.

f) Otros criterios contables:

El registro contable de las inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas, se rige por lo establecido en la Circular N° 1.061 del 28 de febrero de 1992 y sus modificaciones posteriores y considera como costo de adquisición el definido en la Circular N° 1.697 de diciembre de 2003, ambas de la SVS, es decir, el precio pagado por la compra de las acciones, más las comisiones, impuestos y cualquier desembolso directo efectuado. Asimismo, en las ventas de acciones se descuenta del precio de venta las comisiones, impuestos y otros desembolsos.

---

---

### NOTA 3. - CAMBIOS CONTABLES

Durante el 2010, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

### NOTA 4. - CORRECCIÓN MONETARIA

#### Corrección monetaria:

Actualización de:	(Cargo) Abono al estado de variación patrimonial	
	2010	2009
	M\$	M\$
Acciones de Sociedades anónimas abiertas	1.274.760	( 993.201)
Otros Activos	-	-
Patrimonio	( 1.133.198)	895.487
Cuentas de Resultado	( 102.907)	7.829
Saldo de la cuenta Corrección Monetaria	<u>38.655</u>	<u>( 89.885)</u>

**Nota:** Cifras en miles de pesos

### NOTA 5. - REPARTO DE BENEFICIOS

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, en dinero, a lo menos el 80% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos se entenderá por beneficios netos percibidos la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período. Las utilidades generadas por corrección monetaria no se consideran para los efectos de reparto de beneficios.

El Artículo N° 31 del Reglamento de Fondos de Inversión, establece que "si el fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas".

El año 2010 se repartieron dividendos.

Fecha	Monto por cuota (1)	Tipo de Dividendo (2)
29/04/2010	711,63618259	DEFINITIVO

## NOTA 6. - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Bice Administradora General de Fondos S.A. tiene a su cargo la administración de Siglo XXI Fondo de Inversión”, y de los siguientes Fondos Mutuos que invierten en acciones, “Bice Acciones”, “Bice Vanguardia”, “Bice Master”, “Bice Target”, “Bice Best Latinoamérica”, “Bice Chile Mid Cap”, “Bice Emprendedor”, “Bice Dinámico”; y “Bice Chile Activo” por lo que en virtud de la normativa vigente, se detalla a continuación el nombre y porcentaje de las acciones emitidas por un mismo emisor en poder de estos fondos al 31 de diciembre de 2010.

### NOTA N°5 "INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN"

Fecha de cierre	31/12/2010
Run FI	7015-7
Nombre Fondo de Inversión	Siglo XXI Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora	BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo Siglo XXI inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Acciones Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Vanguardia Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Master Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Target Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Best Latinoamérica Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Chile Mid CAP Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Emprendedor Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Dinámico Monto inversión	% inversión del emisor	Fondo Bice Chile Activo Monto inversión	% inversión del emisor		
Agencias Universales S.A.	Agusa-A	615.259	0,0404	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	615.259	0,0404	
Agencias Universales S.A.	Agusa	998.122	0,7598	998.122	0,7598	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Embotelladora Andina S.A.	Andina-A	487.339	0,0394	-	0,0000	399.648	0,0287	97.461	0,0067	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Embotelladora Andina S.A.	Andina-B	2.421.592	0,1959	-	0,0000	1.301.417	0,0729	820.128	0,0459	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	300.037	0,0169	
Laboratorios Andromaco S.A.	Andromaco	3.488.879	2,3051	3.488.879	2,3051	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Antarctica S.A.	Antarctica	3.972.627	0,0837	-	0,0000	1.590.186	0,0338	2.052.722	0,0432	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	217.561	0,0046	-	0,0000	
Barmédica S.A.	Barmédica	4.140.694	0,5981	1.374.488	0,1952	1.227.159	0,1743	319.170	0,0453	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	673.761	0,0957	-	0,0000	-	0,0000	-	548.109	0,0776
Banista S.A.	Banista	21.494	0,0050	21.494	0,0050	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Banco de créditos e Inversiones S.A.	BCI	1.790.742	0,0260	-	0,0000	851.179	0,0252	939.563	0,0279	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Basalco S.A.	Basalco	8.198.923	1,4210	6.711.437	1,1764	458.755	0,0804	76.415	0,0134	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	860.316	0,1558	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	0,0000
Banco Santander-Chile	Bsantander	1.134.349	0,0142	-	0,0000	217.360	0,0027	789.677	0,0099	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	127.111	0,0016	
Compañía Pesquera Camarancha S.A.	Camarancha	3.963.971	1,7865	1.971.462	0,0895	865.278	0,3904	433.283	0,1955	-	0,0000	-	185.508	0,0837	-	0,0000	233.889	0,1055	74.203	0,0335	74.203	0,0335	126.145	0,0566	
Sociedad de Inversiones Campus Chileno S.A.	Campus	391.917	0,5765	243.656	0,3584	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	148.261	0,2161	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	0,0000
CAP S.A.	Cap	4.571.945	0,1238	-	0,0000	2.850.000	0,0771	1.653.568	0,0448	-	0,0000	-	88.377	0,0019	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	CCU	284.660	0,0158	-	0,0000	-	0,0000	284.660	0,0158	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Cementos BioBio S.A.	Cementos	1.451.790	0,3655	1.233.387	0,3277	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Cencosud S.A.	Cencosud	11.471.987	0,1384	-	0,0000	6.138.885	0,0741	2.961.520	0,0357	589.885	0,0071	617.546	0,0075	201.351	0,0024	-	0,0000	186.150	0,0022	159.980	0,0019	636.660	0,0077		
Compañía General de Electricidad	COE	1.694.753	0,1407	-	0,0000	505.459	0,0420	516.976	0,0429	258.074	0,0212	351.469	0,0292	-	0,0000	-	0,0000	62.775	0,0052	-	0,0000	-	-	0,0000	
Barco de Chile	Chile	614.177	0,0109	-	0,0000	133.589	0,0024	480.588	0,0085	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Vina Concha y Toro S.A.	Conchatoro	124.497	0,0148	-	0,0000	-	0,0000	124.497	0,0148	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresas Copev S.A.	Copev	4.185.216	0,0356	-	0,0000	1.731.145	0,0147	2.454.071	0,0209	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Cristaleras de Chile S.A.	Cristales	969.415	0,2405	969.415	0,2405	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
CTI Compañía Tecnológica Industrial S.A.	CTI	2.583.414	1,1376	2.471.142	1,0840	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
AFP Cuyum S.A.	Cuyum	20.889	0,0046	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresa Eléctrica del Norte Grande S.A.	ECL	941.638	0,0738	-	0,0000	595.794	0,0443	202.666	0,0159	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	173.178	0,0136	
Eneses del Pacífico S.A.	Edepa	1.602.855	1,6219	1.602.855	1,6219	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Coca-Cola Emoron S.A.	Emoron-A	379.372	0,0834	379.372	0,0834	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Coca-Cola Emoron S.A.	Emoron-B	4.327.472	0,8224	3.930.642	0,7470	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Eneer S.A.	Eneer	2.440.073	0,3480	2.101.373	0,2997	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Endesa	8.578.525	0,1191	-	0,0000	4.964.488	0,0580	2.694.451	0,0374	218.732	0,0024	504.401	0,0070	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	29.369	0,0004	
Enerjis S.A.	Enerjis	4.048.740	0,0573	-	0,0000	2.139.191	0,0303	1.909.579	0,0270	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Enjor S.A.	Enjor	7.222.870	0,0678	5.095.291	0,2696	745.540	0,4198	288.540	0,1655	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresa Pesquera Epeña S.A.	Epeña	1.758.044	1,6631	1.758.044	1,6631	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
S.A.C.I. Fabellata	Fabellata	3.109.628	0,0248	-	0,0000	2.394.540	0,0190	725.079	0,0058	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Fous S.A.	Fous	3.262.156	0,8821	3.262.156	0,8821	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Gasco S.A.	Gasco	1.446.727	0,2797	1.013.795	0,1953	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
AES Gener S.A.	Gener	3.788.697	0,1918	-	0,0000	1.864.659	0,0995	992.139	0,0479	361.669	0,0178	371.097	0,0178	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
A.F.P. Habitat S.A.	Habitat	627.241	0,1029	-	0,0000	-	0,0000	327.666	0,0537	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
A.F.P. Habitat S.A.	Habitat-SD	714.792	0,1178	-	0,0000	576.695	0,0950	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresas Hites S.A.	Hites	3.193.891	1,3066	2.230.993	0,9140	407.783	0,1671	60.691	0,0249	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresas Intesa S.A.	Intesa	3.676.289	1,3337	1.382.989	0,4920	804.075	0,2917	237.151	0,0848	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Cá Chileña de Navegación Interoceánica	Interocean	1.765.251	1,7531	1.765.251	1,7531	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Pesquero Itrata S.A.	Itrata	2.131.255	0,9923	2.131.255	0,9923	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Empresas La Polar S.A.	La Polar	4.053.107	0,4809	-	0,0000	2.593.905	0,3075	485.656	0,0578	-	0,0000	-	129.596	0,0154	-	0,0000	749.697	0,0899	-	0,0000	-	0,0000	-	94.353	0,0112
Lan Airlines S.A.	Lan	7.990.392	0,1604	-	0,0000	5.010.915	0,1011	2.395.455	0,0483	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Cinica Las Cordes	Las Cordes	4.534.695	1,5190	4.035.780	1,3698	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	489.116	0,1592	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000
Madeco S.A.	Madeco	2.048.189	1,3043	728.359	0,4638	693.189	0,4414	198.767	0,1289	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	427.854	0,2725	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000
Martina de Inversiones S.A.	Martina	405.995	0,1700	405.995	0,1700	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Masisa S.A.	Masisa	2.229.339	0,4212	-	0,0000	1.344.934	0,2541	577.929	0,1092	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000	-	-	0,0000	
Molibdomos y Metales S.A.	Molymet	2.882.014	0,2274	-	0,0000	1.000.716	0,0795	599.992	0,0477	365.196	0,0291	398.007	0,0316	71.849	0,0057	-	0,0000	-	0,0000	-	0,0000				

---

---

**NOTA 7. - CUOTAS DEL FONDO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS**

<b>Tipo de relacionada</b>	<b>Monto</b>	<b>Nº de cuotas</b>	<b>% Invertido</b>
<b>Sociedad administradora</b>			
<b>Personas relacionadas</b>	11.324.844	353.753	15,3084%
<b>Accionistas de la sociedad administradora</b>			
<b>Empleados</b>			
<b>Totales</b>	11.324.844	353.753	15,3084%

**Nota:** Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda y porcentajes con cuatro decimales

**NOTA 8. - EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen excesos de inversión.

**NOTA 9. - PROVISIONES SOBRE INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen provisiones sobre inversiones en casos especiales.

**NOTA 10. - INVERSIONES EN ACCIONES NO REGISTRADAS**

El fondo no posee inversiones en acciones no registradas al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

**NOTA 11. - MENOR (MAYOR) VALOR DE INVERSIONES**

El fondo no presenta ni menor ni mayor valor de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

**NOTA 12. - PROYECTOS EN DESARROLLO**

El fondo no tiene proyectos en desarrollo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

**NOTA 13. - DEUDORES POR OPERACIONES DE LEASING**

El fondo no realiza operaciones de leasing, por lo que no presenta deudores por este tipo de operaciones.

**NOTA 14. - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen gravámenes que afecten los activos del fondo.

**NOTA 15. - SEGUROS COMPROMETIDOS**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen seguros comprometidos.

**NOTA 16. - GARANTÍAS RECIBIDAS**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el fondo no tiene garantías recibidas.

---

---

**NOTA 17. - GASTOS OPERACIONALES**

Tipo de gasto	Monto del trimestre	Monto acumulado año actual	Monto acumulado año anterior
Publicaciones	1.274	10.718	8.221
Auditoría	-	1.597	3.542
Impuestos Varios	-	-	-
Abogados	1.584	2.686	1.608
Otros	1.704	4.367	59
Evaluación de Riesgo	350	1.390	1.397
Peritajes	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.912</b>	<b>20.758</b>	<b>14.827</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0066%</b>	<b>0,0279%</b>	<b>0,0308%</b>

**NOTA 18. - COMISIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

La comisión mensual de la sociedad Administradora hasta el mes de Julio de 2008 correspondió a un doceavo del uno por ciento del valor neto promedio de los activos del fondo, contenida en el artículo N°16 del Reglamento Interno del Fondo.

Con tal objeto, los días viernes de cada semana, o el día hábil inmediatamente anterior si aquel fuera feriado, se determina el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo, valorizados según las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asimismo, el último día hábil de cada mes se determinará el valor neto promedio que los activos del fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para lo cual se promediarán los valores semanales obtenidos conforme al párrafo anterior.

A partir del 13 de Agosto de 2008, y de acuerdo a la Resolución Exenta N° 516, de igual fecha, la comisión mensual de la sociedad Administradora es equivalente hasta un doceavo del 0,952% (cero coma novecientos cincuenta y dos por ciento) del valor neto promedio de los activos del fondo, contenida en el artículo N°16 del Reglamento Interno actualizado.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha incurrido en gastos por concepto de comisiones de administración por un monto de M\$600.181 (M\$472.870 en 2009), de los cuales M\$61.267 (M\$43.985 en 2009) se encuentran pendientes de pago.

## NOTA 19. - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

- a) Las variaciones experimentadas en el patrimonio del fondo en los ejercicios 2010 y 2009 fueron las siguientes:

EJERCICIO ACTUAL								
Movimiento	Aportes	Revalorización aportes	Otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio			Total Patrimonio
Saldo inicial al 01/01/2010	24.129.493	-	-	5.963.419	16.636.707	-	-	46.729.619
Revalorizaciones	603.237	-	-	565.003	-	-	-	1.168.240
Distribución de Resultado Ej. Anterior	-	-	-	16.636.707	( 16.636.707)	-	-	-
Aportes del ejercicio	621.350	-	-	-	-	-	-	621.350
Dividendos definitivos	-	-	-	( 1.847.892)	-	-	-	( 1.847.892)
Reparto de Patrimonio en el Ej.	( 8.205.175)	-	-	-	-	-	-	( 8.205.175)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	35.511.945	-	-	35.511.945
Saldos al 31/12/2010	17.148.905	-	-	21.317.237	35.511.945	-	-	73.978.087

EJERCICIO ANTERIOR								
Movimiento	Aportes	Revalorización aportes	Otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio			Total Patrimonio
Saldo inicial al 01/01/2009	32.125.826	-	-	28.049.785	( 21.945.978)	-	-	38.229.633
Revalorizaciones	( 738.894)	-	-	( 140.388)	-	-	-	( 879.282)
Distribución de Resultado Ej. Anterior	-	-	-	( 21.945.978)	21.945.978	-	-	-
Aportes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos definitivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de Patrimonio en el Ej.	( 7.257.439)	-	-	-	-	-	-	( 7.257.439)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	16.636.707	-	-	16.636.707
Saldos al 31/12/2009	24.129.493	-	-	5.963.419	16.636.707	-	-	46.729.619
Saldos al 31/12/2009 actualizado en 2,5% para efectos comparativos	24.732.730	-	-	6.112.504	17.052.625	-	-	47.897.859

## NOTA 20. - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Mes	Valor libro cuota (1)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (2)	N° aportantes
Enero	19.236,3134	"No hay información"	48.971.153	18
Febrero	20.002,2865	"No hay información"	50.921.141	18
Marzo	21.473,7020	"No hay información"	54.667.020	18
Abril	21.067,3100	"No hay información"	53.632.442	18
Mayo	21.665,6205	"No hay información"	55.155.600	18
Junio	22.703,9186	"No hay información"	57.798.864	18
Julio	25.337,2958	"No hay información"	64.502.826	18
Agosto	27.799,0950	"No hay información"	70.769.991	19
Septiembre	28.703,3398	"No hay información"	73.071.987	19
Octubre	29.563,1337	"No hay información"	75.886.790	19
Noviembre	30.844,4751	"No hay información"	79.175.917	19
Diciembre	32.013,4216	"No hay información"	73.978.087	18

(1): cifras en pesos

(2): cifras en miles de pesos

---

---

**NOTA 21. - RENTABILIDAD DEL FONDO**

Tipo de rentabilidad	Ultimo trimestre	Acumulada anual
Real	10,9313%	74,0368%
Nominal	11,5320%	78,2817%
Variación unidad de reajuste	0,5415%	2,4479%

**Nota:** porcentajes con cuatro decimales

**NOTA 22.- VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2010 no hay información.

**NOTA 23.- SANCIONES**

La sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros durante los ejercicios 2010 y 2009.

**NOTA 24.- OTRAS NOTAS****ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y por la Superintendencia de Valores y Seguros a través de los Oficios circulares N°427 de fechas 28 de diciembre de 2007, el Fondo de inversión adoptará dicha norma a contar del 1° de enero de 2011. Producto de lo anterior, se podrían originar cambios sobre los saldos patrimoniales al 1° de enero de 2011 y podría afectar la determinación de los resultados para los ejercicios futuros porque deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

En el marco del referido plan, el Fondo de Inversión presenta sus estados financieros de 2010 (interinos y anuales) bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**NOTA 25. - HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 7 de Enero de 2011, Bice Inversiones Administradora General de Fondos renovó Boleta de Garantía N° 141911 con una cobertura por UF 29.335,74.- para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el artículo 226 de la ley N° 18.045.

Con fecha 24 de Enero de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó en resolución N° 036 las modificaciones al reglamento interno descritas en la Nota N° 27.

Entre el 1 y el 28 de Enero de 2011, fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores significativos que puedan afectarlos.

---

---

## NOTA 26. - COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2010 el comité de vigilancia lo componen las siguientes personas:

Nombre	RUT
Julio Gálvez Boizard	6.027.400-2
Carlos Mina Simonetti	6.154.118-7
Fernando Lefort Gorchs	6.669.736-8

## NOTA 27. - HECHOS RELEVANTES

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 14 de octubre de 2010, se resolvió lo siguiente:

**a) Prórroga del plazo de duración del fondo:** En consideración a las condiciones actuales del mercado, se propuso a los señores Aportantes prorrogar la vigencia del plazo de duración del Fondo, no por 1 año como se establece en el texto actual del Reglamento Interno del Fondo, sino por 2 años a contar del día 5 de Noviembre de 2010 y además, que las prórrogas sucesivas a ser acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes sean por períodos de 2 años cada uno y no de 1 año prórroga del plazo de duración del Fondo en la forma propuesta por la sociedad Administradora.

La Asamblea acordó, con el voto favorable del 96,13% de las cuotas válidamente suscritas, prorrogar el plazo de duración del Fondo por 2 años a contar del 5 de Noviembre de 2010, renovable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno. Votaron a favor del referido acuerdo A.F.P. Cuprum S.A. para todos sus Fondos de Pensiones, A.F.P. Provida S.A. para todos sus Fondos de Pensiones, A.F.P. Planvital S.A. para todos sus Fondos de Pensiones, A.F.P. Capital S.A. para sus Fondos de Pensiones Tipo A, C y D, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. para su Fondo de Cesantía Solidario, Bice Vida Compañía de Seguros S.A. y Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. Votó en contra de la prórroga A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B, representativo del 3,60% de las cuotas del Fondo.

Se acordó también una disminución de capital del Fondo para los efectos de pagar el valor de las cuotas de que sean titulares los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro de conformidad con lo indicado anteriormente, disminución de capital que se encontrará limitada a un máximo de 96.448 cuotas, esto es, al número de cuotas de que son titulares los Aportantes que han votado en contra de la proposición de prórroga presentada a esta Asamblea y los Aportantes que no han asistido a la misma.

**b) Modificaciones al Reglamento Interno:** Se aprobaron también las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

De acuerdo a la citación efectuada, los señores Aportantes se pronunciaron respecto a las modificaciones del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) su plazo de duración, (ii) la política de inversión de los recursos; (iii) las normas de protección del Fondo; y (iv) las disminuciones de capital y derecho a retiro de los Aportantes.

En relación con la modificación de las disminuciones de capital y derecho a retiro de los Aportantes, se propuso incorporar un mecanismo de disminuciones de capital por parcialidades que deberá ser propuesto anualmente por la sociedad Administradora y hasta por un 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Para estos efectos, se propuso

---

---

introducir un nuevo artículo 41° BIS y un artículo Transitorio al Reglamento Interno del Fondo.

A continuación, el señor Secretario propuso como nueva redacción de los artículos 8°, 9°, 10°, 12°, 13°, 14°, 15°, 22° BIS y 40°, y de los nuevos artículos 41° BIS y Transitorio del Reglamento Interno de Siglo XXI Fondo de Inversión, la siguiente:

“Artículo 8° : El Fondo tendrá una duración de doce años contados desde el 5 de Mayo de 1995, renovables por períodos iguales de cinco años cada uno de ellos, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Sin perjuicio de lo anterior, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de Marzo de 2007, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por 18 meses contados desde el 5 de Mayo de 2007, renovables sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de Octubre de 2008, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por 1 año contado desde el 5 de Noviembre de 2008, renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de Octubre de 2009, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por 1 año contado desde el 5 de Noviembre de 2009, renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. **En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de Octubre de 2010, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por 2 años contado desde el 5 de Noviembre de 2010, renovable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.”**

“Artículo 9° : El Fondo podrá invertir sus recursos en los valores que se indican a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- 3) Letras de créditos emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- 4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia;
- 5) Acciones de sociedades anónimas abiertas **y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia que presenten una capitalización bursátil individual menor o igual a 25.000.000 de Unidades de Fomento;**
- 6) Cuotas de fondos de inversión;**
- 7) Cuotas de fondos mutuos;
- 8) ADRs u otros títulos representativos de acciones, emitidos por sociedades anónimas abiertas chilenas en el extranjero **que cumplan con el requisito indicado en el número 5) anterior;** y

---

---

9) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia, para la inversión de los Fondos de Inversión regulados por la Ley N°18.815.

Además, sobre los valores de oferta pública indicados precedentemente, el Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de acciones en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Norma de Carácter General N°187 de fecha 10 de Octubre de 2005 y sus posteriores modificaciones u otras normas que al respecto determine la Superintendencia.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 24% de sus activos ni al 25% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 9,9% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 24% de sus activos ni al 25% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 24% de sus activos ni más de un 25% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 25% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Para la adquisición o enajenación de activos no financieros en los cuales se encuentra autorizado a invertir, el Fondo podrá celebrar contratos de promesa de compra o venta y contratos que le otorguen el derecho de adquirir o enajenar activos. Asimismo, sobre los valores de oferta pública indicados en la numeración anterior, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la S.V.S. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 10 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 5% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en este párrafo, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

Por último, el Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros y forward, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de cualquier tipo de monedas, índices, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto de aprovechar oportunidades de mercado, maximizar la rentabilidad del Fondo, obtener una adecuada cobertura financiera y proporcionar flexibilidad en el manejo de los recursos del Fondo. Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forward deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.”

“Artículo 10º : Ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez del Fondo en casos de oportunidades de inversión a que se refiere el Artículo 9º del presente Reglamento Interno, la Administradora podrá solicitar créditos bancarios de corto plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al **10%** del patrimonio del Fondo, los que se considerarán como pasivo exigible. El Fondo no contraerá pasivos de mediano o largo plazo.

---

---

Adicionalmente, se considerará como pasivo exigible del Fondo la diferencia acreedora que se produzca en cada contrato forward entre el valor diario del derecho y la obligación.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Entre los gravámenes que son condición de una inversión, se encontrarán los siguientes: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards; y (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, no podrán exceder del 49% del total del activo del Fondo.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones, como asimismo los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% del patrimonio del mismo."

"Artículo 12º : Los recursos del Fondo se invertirán prioritaria, pero no exclusivamente, en acciones de sociedades anónimas abiertas en las cuales las actividades que desarrollen presenten perspectivas de crecimiento, con administración profesional y niveles de riesgo tanto comercial como financiero adecuado.

De modo de diversificar el riesgo y de maximizar la rentabilidad de los recursos invertidos, se pondrá especial énfasis en detectar sectores económicos, como en la actualidad son la minería, recursos naturales, infraestructura, servicios básicos y otros, que presenten alentadoras perspectivas de desarrollo futuro, compañías que basen su crecimiento en inversiones en el exterior y en exportaciones, además de empresas que se vayan incorporando al mercado bursátil y presenten atractivas oportunidades de inversión.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberá ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

El Fondo no podrá invertir, en conjunto más de un treinta por ciento del total de su activo en los instrumentos indicados en los números primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, **séptimo y noveno** del Artículo Décimo Tercero. Dicho límite conjunto, así como los límites individuales establecidos en el Artículo Décimo Tercero, no se aplicarán durante los primeros seis meses de vigencia del Fondo, durante los cuatro meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más de 35% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha y durante el período de liquidación del Fondo."

"Artículo 13º : En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley 18.815 y su Reglamento:

---

---

1) Títulos emitidos o garantizados hasta su total extinción por el Estado, o el Banco Central de Chile **o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción:** treinta y cinco por ciento

2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: treinta y cinco por ciento

3) Letras de créditos emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: veinte por ciento

4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia: veinte por ciento

5) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia **que presenten una capitalización bursátil individual menor o igual a 25.000.000 de Unidades de Fomento:** cien por ciento

**6) Cuotas de fondos de inversión: veinticinco por ciento**

7) Cuotas de fondos mutuos: veinticinco por ciento

8) ADRs u otros títulos representativos de acciones, emitidos por sociedades anónimas abiertas chilenas en el extranjero **que cumplan con el requisito indicado en el número 5) anterior:** cincuenta por ciento

**9) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia, para la inversión de los Fondos de Inversión regulados por la Ley N°18.815: veinticinco por ciento**

Tratándose de otros instrumentos o valores que en el futuro autorice la Superintendencia, el límite máximo de inversión de los recursos del Fondo en dichos instrumentos o valores serán los que establezca la respectiva autorización, sin que por lo anterior, se puedan exceder los límites indicados en este artículo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y para la inversión en valores emitidos por sociedades que se hayan acogido a las disposiciones contenidas en el artículo Décimo Transitorio de la Ley N°19.705 de fecha 20 de Diciembre de 2000, aplicándosele en consecuencia el límite de cien por ciento antes indicado para acciones de sociedades anónimas abiertas.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.”

“Artículo 14º : Además, en las inversiones que efectúe el Fondo, deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

**A. Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:**

1) La inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma entidad, no podrá exceder del diez por ciento del activo total del Fondo.

2) El Fondo no podrá poseer más del diez por ciento de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima inscrita en la Bolsa de Valores o de cuotas suscritas y pagadas de un Fondo de Inversión. El conjunto de inversiones del Fondo en valores emitidos

---

---

o garantizados por una misma sociedad de este tipo no podrá exceder del diez por ciento del activo total de dicha emisora.

3) En el caso de títulos cuya colocación sea encomendada como agentes colocadores a entidades relacionadas con la Administradora, los recursos del Fondo no podrán ser invertidos en aquellos títulos que coloque directamente el agente colocador.

**B. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:**

1) La inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, no excederá el **cuarenta y cinco** por ciento del activo del Fondo.

**C. Límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:**

1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 10% del activo total del Fondo;

2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 49% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 25% del activo total del Fondo;

4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 50% del patrimonio del Fondo;

5) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 10% del activo del Fondo por emisor y 25% del activo del Fondo por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

6) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

- 
- 
- 7) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija o tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de un 10% del patrimonio del Fondo;
  - 8) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 10% del activo total del Fondo;
  - 9) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 10% del patrimonio del Fondo;
  - 10) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de 10% del activo total del Fondo por emisor y 25% del activo total del Fondo por grupo empresarial y sus personas relacionadas; y
  - 11) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de un 10% del patrimonio del Fondo.”

“Artículo 15º : Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los artículos 13º y 14º anteriores, por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 3 años. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá eliminarse dentro de los 6 meses siguientes de producido, cuando los valores o instrumentos sean de transacción bursátil, o de hasta 12 meses, si el exceso de inversión corresponde a valores o instrumentos que no la tengan.

**En los mismos plazos indicados precedentemente, la Administradora deberá regularizar la inversión en instrumentos que dejen de cumplir con lo establecido en los números 5) y 7) del artículo 9º del presente Reglamento Interno.**

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebrare en los términos señalados o en ella no se resolviere sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos en \$1.- hasta que se solucione la situación.

---

---

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Los límites establecidos en el inciso primero del artículo 9 de la Ley, en el caso de los patrimonios separados de que trata el Título XVIII de la Ley N°18.045, se aplicarán a cada patrimonio emitido por la sociedad securitizadora, cuando los activos de estos considerados en su conjunto, no hayan sido originados o vendidos por una misma persona o sus personas relacionadas.

El tratamiento de los excesos establecido en el presente artículo, lo es sin perjuicio de lo que establezca el Reglamento de la Ley sobre esta materia.”

“Artículo 22º BIS: Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, tanto con los fondos administrados por la Administradora, como con esta misma, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado **“Manual de Tratamiento y resolución de Conflictos de Interés”** de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

Dicho Manual establece, entre otras materias, (i) los principios que se deben aplicar en la administración de los recursos del Fondo, (ii) los procedimientos tendientes a detectar y solucionar dichos conflictos, (iii) las personas que deben intervenir en los procedimientos de inversión de los recursos de los fondos administrados por la Administradora y (iv) las funciones que debe cumplir cada una de dichas personas.

Tal como se establece en el Manual, el Gerente General de la Administradora será el encargado de asistir tanto a las sesiones del directorio como a las reuniones del comité de inversiones, debiendo a su vez supervisar y evaluar las pautas de inversión que se sigan en la práctica, dentro de las que se encuentra el procedimiento de asignación equitativa de activos en caso que más de un fondo decida tomar posición sobre un mismo activo.

Una copia vigente del Manual se mantendrá a disposición de los aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a los Aportantes del Fondo, a la Comisión Clasificadora de Riesgo y a las entidades Clasificadoras de Riesgo del Fondo.

El Manual sólo podrá ser modificado por aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio de la Administradora.”

“Artículo 40º: El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento sobre Fondos de Inversión y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en **los artículos siguientes.**”

**“ARTICULO 41º BIS El Fondo tendrá como política que la Administradora proponga anualmente a los Aportantes una disminución voluntaria de capital por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en dos parcialidades como se indica a continuación, a fin de restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en los términos, condiciones y plazos que en el presente artículo se indican. La Asamblea que anualmente deberá pronunciarse sobre esta disminución voluntaria de capital deberá celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.**

---

---

Los términos, condiciones y plazos de la disminución referida en el presente artículo serán los siguientes:

1. La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.

2. La disminución de capital será por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitada al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

3. La disminución de capital se materializará en dos parcialidades en las que se restituirá a los Aportantes que opten por concurrir a ella, hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo en cada una de dichas parcialidades. La fecha de pago de la disminución de capital será determinada por el Directorio de la Administradora en los términos que se indican a continuación.

4. Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital indicada en el N°6 siguiente, según la parcialidad de que se trate.

5. Dentro de los dos días hábiles siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo, la Administradora publicará un aviso destacado en el diario a que se refiere el artículo 24° del presente Reglamento Interno y remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de la disminución de capital, el plazo para optar a ésta, la forma de valorización de las cuotas y la fecha de pago del valor de las cuotas en caso de ejercerse el derecho en la oportunidad correspondiente.

6. Los Aportantes dispondrán de un plazo que vencerá el último día hábil bursátil de los meses de Mayo de cada año (la "*Primera Parcialidad*") y Noviembre de cada año (la "*Segunda Parcialidad*"), para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital, por hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo en cada una de dichas parcialidades. Los Aportantes podrán notificar su voluntad de optar por la devolución de capital por la totalidad o por una parte de las cuotas que les correspondan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital indicada precedentemente, según la parcialidad de que se trate. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.

7. Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital

---

---

por el total de las cuotas correspondiente a la disminución de capital, ésta se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos, la determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo, será efectuada por el Directorio de la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral, dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en el N° 6 anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital.

**8. El pago a los Aportantes del valor de las cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde el último día hábil bursátil del mes de Julio de cada año para la Primera Parcialidad y dentro del plazo de 60 días contados desde el último día hábil bursátil del mes de Enero de cada año para la Segunda Parcialidad, en la fecha que determine a su juicio exclusivo el Directorio de la Administradora tomando en consideración el monto y tipo de los activos a ser liquidados. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica de fondos, previa entrega por parte del Aportante del respectivo título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.**

**9. El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este artículo, se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del D.S. N° 864, por el número de cuotas pagadas a esa fecha, menos un factor de descuento de un 1%."**

**"ARTICULO TRANSITORIO: En consideración al nuevo artículo 41° BIS del presente Reglamento Interno introducido en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 14 de Octubre de 2010, la disminución de capital ahí regulada podrá acordarse en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse una vez aprobadas dichas modificaciones por la Superintendencia de Valores y Seguros, para las parcialidades que corresponda pagar en el año 2011."**

La Asamblea acordó, por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A. y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, y del señor representante de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. para su Fondo de Cesantía Solidario, aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en los términos expuestos, aprobándose en consecuencia el nuevo texto de los artículos 8°, 9°, 10°, 12°, 13°, 14°, 15°, 22° BIS y 40°, y de los nuevos artículos 41° BIS y Transitorio del Reglamento Interno de Siglo XXI Fondo de Inversión.

## 12. ANÁLISIS RAZONADO

<b>Run FI</b>	7015-7
<b>Nombre Fondos de Inversión</b>	Siglo XXI Fondo de Inversión
<b>Nombre Sociedad Administradora</b>	Bice Administradora General de Fondos S.A.
<b>Período</b>	31/12/2010

### Desarrollo:

<b>Activos</b>	<b>Diciembre-2010</b>	<b>Diciembre-2009</b>
Disponible	58.558	481.597
Títulos de Renta Variable	73.527.319	47.473.593
Otros Activos	753.656	236.320

<b>Pasivos</b>	<b>Diciembre-2010</b>	<b>Diciembre-2009</b>
Pasivo Circulante	361.446	293.651
Patrimonio (Aportes)	17.148.905	24.732.730
Utilidades Retenidas	56.829.182	23.165.129

### Razones:

	<b>Diciembre-2010</b>	<b>Diciembre-2009</b>
Liquidez Corriente	205,67	164,11
Razón Acida	2,25	2,44
Razón Endeudamiento	0,00	0,00
Proporción deuda corto plazo sobre deuda total	1,0	1,00
Proporción deuda largo plazo sobre deuda total	0,00	0,00
Cobertura Gastos Financieros	N/A	N/A

<b>Estado de Resultados</b>	<b>Diciembre-2010</b>	<b>Diciembre-2009</b>
Utilidad (Pérdida) Neta Realizada de Inversiones	15.646.480	7.379.567
Pérdida no Realizada de Inversiones	(849.525)	(604.064)
Utilidad no Realizada de Inversiones	21.304.205	10.862.789
Gastos del Ejercicio	(627.870)	(495.782)
Corrección Monetaria	38.655	(89.885)
Resultado Neto del Ejercicio	35.511.945	17.052.625

<b>Rentabilidades</b>	<b>Diciembre-2010</b>	<b>Diciembre-2009</b>
Rentabilidad del Patrimonio	58,28%	36,02%
Rentabilidad del Activo	57,96%	35,80%
*Rendimiento de Activos Operacionales	57,96%	35,80%
Utilidad por Cuota (\$)	15.367,51	6.698,43
Retorno de Dividendos	2,50%	0,00%

\*Fueron definidos como Activos Operacionales del Fondo el Total de sus Activos.